



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 trece horas, del día 30  
2 (treinta) de agosto del 2022 (dos mil veintidós), dio inicio la sesión extraordinaria  
3 de la Academia, HASMMSA E-10, estando reunidas las siguientes autoridades y  
4 representantes que lo conforman: Ma. Teresa Sánchez Conejo, Presidente de la  
5 H. Academia, asistida por Claudia García y García, Secretaria Académica, los  
6 profesores Iván Cardiel Delgado, Laura Berenice Hernández Rangel, Eva Beatriz  
7 Sánchez Mosqueda en representación de Juan Antonio Sánchez Márquez,  
8 Martha Mercedes Zenteno Rodríguez, Antonio Montoya Castillo, Leticia Yadira  
9 Sepúlveda Toledano y los estudiantes, N1-ELIMINADO 1  
10 N2-ELIMINADO 1

11

12 **I y II. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento lo  
13 dispuesto por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, la presidente verificó  
14 con la secretaria si, previa lista de asistencia había quórum para sesionar. La  
15 secretaria dio fe de la asistencia de asistentes 10 de un total de 08. con lo que se  
16 puede iniciar la sesión.

17

18 **III. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación**

19 N3-ELIMINADO 1

20

21

22 **párrafo Segundo del Reglamento Académico de la Universidad de**  
23 **Guanajuato.**

24 La maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo, cede la palabra a la secretaria  
25 Académica para que presente los casos de tres estudiantes que solicitan  
26 extensión de periodos para poder terminar la formación del Nivel Medio  
27 Superior. Acto seguido la maestra Claudia García y García presenta los casos  
28 de cuatro estudiantes que adeudan de una a varias materias, pero como han



29 finalizado las doce inscripciones, límite establecido en el plan 2010. se pide la  
30 anuencia de los miembros de la Academia autoricen tres periodos para  
31 presentar exámenes extraordinarios y de competencias suficientes. Una vez  
32 compartidos los oficios de solicitud y las circunstancias en las que piden esta  
33 extensión, se procede a la votación, quedando aprobadas por unanimidad de  
34 votos la extensión de periodos para N4-ELIMINADO 1  
35 N5-ELIMINADO 1

36 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA  
37 ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE  
38 SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON  
39 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
40 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,  
41 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

42

43

#### CERTIFICA

44

45

46

47

48

49

DOY FE.

50

51

52

53

54

55



Universidad de Guanajuato  
Acta HASMMSA 2022 E-10  
Décima sesión extraordinaria de la Academia de la  
Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca  
celebrada el 30 de agosto del 2022

56

57

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."